

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/016-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **15:00 (quince)** horas del día **10 de octubre de 2025**, conforme a los antecedentes, al haberse realizado el procedimiento **LPN N° E/901045968-045-2025 y LPN N° E/901045968-052-2025** y al persistir la necesidad de contratar, (se solicitó al área requirente que confirmara persiste la necesidad), la convocante optó por el supuesto de excepción previsto en el artículo 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, esto está establecido en la Convocatoria **AD E/016-2025**, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 54 fracción III, 59, 60 y 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el artículo 33 fracción IV del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el artículo 7 fracción XIII, artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial de la UAA y los artículos 7, 8 y 20 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y las demás disposiciones vigentes en la materia, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 planta baja de Av. Universidad N° 940, Ciudad Universitaria C.P. 20100, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., México, con número de teléfono (449) 910 7484 y 910 7486 se convocó a los interesados a participar en el proceso de **Adjudicación Directa AD E/016-2025, para la Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con "DGF/DPAF-327/2025, DGF/DPAF-329/2025, DGF/DPAF-330/2025, DGF/DPAF-333/2025, DGF/DPAF-335/2025, DGF/DPAF-336/2025, DGF/DPAF-337/2025, DGF/DPAF-339/2025, DGF/DPAF-343/2025 y DGF/DPAF-392/2025"**.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se informa que las áreas requirentes en este procedimiento son aquellas establecidas en el **Anexo "2"** de la Convocatoria **AD E/016-2025**, quienes realizaron y suscribieron los dictámenes técnicos en donde constan los análisis y evaluaciones a la documentación técnica y económica de este procedimiento, que se agregan a la presente acta como **"Anexo 1" y "Anexo 1.1"**. Así mismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el **Departamento de Compras**, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, se hace constar en el Anexo "2", de la presente acta-

Antecedentes

De conformidad al calendario la convocante realizó al día **08 de octubre de 2025** la inscripción de **02 (dos) propuestas** presentadas en forma y tiempo por los correspondientes invitados, siendo:-----

LICITANTE	
1	METALES CORSAQ, S.A. DE C.V.
2	MAQUHENZA, S.A. DE C.V.

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral III de la Convocatoria, **"La adjudicación en este proceso de AD derivado de las partidas desiertas de licitación será de la siguiente manera: *Se adjudicarán en conjunto al licitante quien presente la propuesta solvente con precio más bajo y que cumpla en todas las partidas con las características técnicas solicitadas. Conjunto de partidas, 72 y 73, en conjunto a un solo licitante. -----**
Las Partidas 1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 36, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104, se adjudicarán por partida individual al licitante con propuesta solvente y precio más bajo.", *utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.* -----

Los precios que el invitado ofertó para la partida en la que participa, consta a continuación:-----

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/016-2025
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA
PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

Universidad Autónoma de Aguascalientes Dirección General de Finanzas ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA CONVOCATORIA A.D. E/016-2025 Acto de Presentación y Apertura de Propuestas				METALES CORSAQ, S.A. DE C.V.		MAQUHENSA, S.A. DE C.V.	
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	Cámara Inteligente 3D Mech Eye Modelo PRD M-V4D1200M, tecnología de	Equipo	1	\$0.00	\$0.00		\$0.00
4	Mesa de trabajo industrial 96"36" cubierta de acero	Pieza	24	\$14,200.00	\$340,800.00		\$0.00
5	Tambo de acero inoxidable con parte superior abierta y tapa 30 galones.	Pieza	4	\$0.00	\$0.00		\$0.00
7	Inyectora de plástico semiautomática 50 GM + prensa horizontal, marca RIGA,	Equipo	1	\$0.00	\$0.00		\$0.00
8	Inversor Híbrido fronius primo GEN24 10.0 plus	Equipo	1	\$0.00	\$0.00		\$0.00
9	Probador de conexión a tierra 2 y 3 polos, OR01 A 2000R, serie CONTRACTOR	Equipo	1	\$0.00	\$0.00		\$0.00
10	Escanet 3D EINSKAN H2 SHININGFps cámara: 55FPS	Equipo	1	\$0.00	\$0.00		\$0.00
13	Megger Probador de aislamiento MIT525-US	Equipo	1	\$0.00	\$0.00		\$0.00
14	Cortadora Laser marca BODOR modelo A3 de 1500W con las siguientes	Equipo	1	\$0.00	\$0.00	\$676,293.10	\$676,293.10
15	Fresadora convencional marca Kenta, mesa de 10 x 54, equipada con regentas	Equipo	3	\$0.00	\$0.00	\$117,507.77	\$352,523.31
16	Torno convencional MC lane 14" de volteo 40" Chuck de 8", modelo C06368, entre	Equipo	3	\$0.00	\$0.00	\$118,862.69	\$356,588.07
17	IMPRESORA (PLOTTER) GRAN FORMATO CON:	Equipo	1	\$0.00	\$0.00		\$0.00
18	GUILLOTINA CON:	Pieza	1	\$0.00	\$0.00		\$0.00
19	1 GENERADOR DE RAYOS X POSKOM VET-20BT CON POTENCIA DE 1.6KW, PESO 6.8KL	Equipo	1	\$465,086.20	\$465,086.20		\$0.00
22	550 UNIVERSAL INTERFACE CLAVE UI-S001 PASCO	Equipo	3	\$0.00	\$0.00		\$0.00
23	BASIC ELECTROMETER CLAVE ES-9078 PASCO	Equipo	3	\$0.00	\$0.00		\$0.00
36	Electromiógrafo inteligente M Durance Premium	Equipo	1	\$0.00	\$0.00		\$0.00
48	Film Devices Hirose Straight to Hirose 90° Power Cable (11.8")	Equipo	4	\$0.00	\$0.00		\$0.00
49	ORCA OR-32 Audio Mixer Bag	Equipo	2	\$0.00	\$0.00		\$0.00
57	Neumann AC-20 5-Pin XLR Female to 2 3-Pin XLR Male Adapter Y-Cable	Equipo	4	\$0.00	\$0.00		\$0.00
58	Rycote InVision INV-6 Microphone Suspension for Short/Small Condenser Mics (4.7")	Equipo	6	\$0.00	\$0.00		\$0.00
59	Kopul Studio Elite 4000 Series Neutrik XLR M to XLR F Microphone Cable (25', Black)	Equipo	8	\$0.00	\$0.00		\$0.00
68	Elvid Coiled SDI Cable (3')	Equipo	1	\$0.00	\$0.00		\$0.00
69	IndiPRO Tools 2 x Micro-Series 98Wh Li-Ion V-Mount Batteries with Dual V-Mount	Equipo	2	\$0.00	\$0.00		\$0.00
70	Pearstone HDA-810 BK Ultra-High Speed HDMI Cable (Black, 10')	Equipo	2	\$0.00	\$0.00		\$0.00
72	Kondor Blue Male D-Tap to 4-Port Female D-Tap Splitter Hub with Voltmeter (16",	Equipo	1	\$0.00	\$0.00		\$0.00
73	Kondor Blue D-Tap to LEMO 08-Type 2-Pin Male Power Cable (Raven Black)	Equipo	2	\$0.00	\$0.00		\$0.00
74	Jason Cases Wheeled Hard Case with Foam Insert for Sony BURANO	Equipo	1	\$0.00	\$0.00		\$0.00
79	Elvid Slim SDI Cable RG-179 (3')	Equipo	1	\$0.00	\$0.00		\$0.00
80	Pearstone Articulating Arm and Mini Clamp Kit	Equipo	1	\$0.00	\$0.00		\$0.00
86	SmallRig 15mm Carbon Fiber Rod Set (12")	Equipo	2	\$0.00	\$0.00		\$0.00
90	Metabones Nikon F Lens to Sony E-mount Camera T Adapter III (Black)	Equipo	2	\$0.00	\$0.00		\$0.00
96	Elvid 9-Section Acrylic Dry Erase Production Slate with Soft Case Kit	Equipo	4	\$0.00	\$0.00		\$0.00
103	Lampholder Arri No. de Parte L4-79326	Equipo	12	\$0.00	\$0.00		\$0.00
104	Cerradura/pestitillo repuesto pelican 1450	Equipo	6	\$0.00	\$0.00		\$0.00

Con fundamento en el artículo 55, 56, 57 y 62 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, de conformidad a lo establecido en el numeral II y III de las bases que norman este proceso, se realizó el análisis detallado de la proposición (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria. Por lo que se determina el siguiente: -----

ANÁLISIS

Se hace constar que de las propuestas presentadas conforme al artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y lo establecido en el numeral II y III de la Convocatoria señalada al rubro, la convocante verifica que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria, haciéndose constar la revisión técnica y administrativa en **Anexo "1"** y **Anexo "1.1"** en (12 páginas) y **Anexo "2"** en (09 páginas) de la presente acta: -----

Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1 METALES CORSAQ, S.A. DE C.V.	Oferta en la partida: 4 y 19.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/016-2025
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA
PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

		<p>Documentos Apartado II, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera, así mismo por el Dr. Luis Fernando Cisneros Guzmán, Decano del C. C. Agropecuarias y Lic. en M. Javier Martín Valtierra Santacruz, Secretario Administrativo del C. C. Agropecuarias conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera.</p>
2	MAQUHENZA, S.A. DE C.V.	<p>Oferta en la partida: 18, 20, 28, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56.</p> <p>Documentos Apartado II, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera.</p>

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral III de la Convocatoria, **"La adjudicación en este proceso de AD derivado de las partidas desiertas de licitación será de la siguiente manera: *Se adjudicarán en conjunto al licitante quien presente la propuesta solvente con precio más bajo y que cumpla en todas las partidas con las características técnicas solicitadas. Conjunto de partidas, 72 y 73, en conjunto a un solo licitante. -----**

Las Partidas 1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 36, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104, se adjudicarán por partida individual al licitante con propuesta solvente y precio más bajo.", *utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.*-----

ADJUDICACIÓN

Se resuelve: De conformidad a lo establecido en la convocatoria, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuesta solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación:-----

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Proveedor Adjudicado	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	Cámara inteligente 3D Mech Eye	Equipo	1	Desierta		
4	Mesa de trabajo industrial 96*36"	Pieza	24	Desierta Solvente		
5	Tambo de acero inoxidable con parte	Pieza	4	Desiertas		
7	Inyectora de plástico semiautomática	Equipo	1			
8	Inversor Híbrido Fronius primo GEN24	Equipo	1			
9	Probador de conexión a tierra 2 y 3	Equipo	1			
10	Escáner 3D EINSKAN H2 SHINING	Equipo	1			
13	Megger Probador de aislamiento	Equipo	1			
14	Cortadora Laser marca BODOR modelo	Equipo	1			
15	Fresadora convencional marca Kenta,	Equipo	3	MAQUHENZA, S.A. DE C.V.	\$117,507.77	\$352,523.31
16	Torno convencional MC lane 14" de	Equipo	3	Desierta Solvente		
17	IMPRESORA (PLOTTER) GRAN	Equipo	1	Desiertas		
18	GUILLOTINA CON:	Pieza	1			
19	1 GENERADOR DE RAYOS X POSKOM	Equipo	1	METALES CORSAQ, S.A. DE C.V.	\$465,086.20	\$465,086.20
22	SSO UNIVERSAL INTERFACE CLAVE UI-	Equipo	3	Desiertas		
23	BASIC ELECTROMETER CLAVE ES-9078	Equipo	3			
36	Electromiógrafo Inteligente M Durance	Equipo	1			
48	Film Devices Hirose Straight to Hirose	Equipo	4			
49	ORCA OR-32 Audio Mixer Bag	Equipo	2			
57	Neumann AC-20 5-Pin XLR Female to 2	Equipo	4			
58	Rycote InVision INV-6 Microphone	Equipo	6			
59	Kopul Studio Elite 4000 Series Neutrik	Equipo	8			
68	Elvid Coiled SDI Cable (3')	Equipo	1			

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/016-2025
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA
PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

69	IndiPRO Tools 2 x Micro-Series 98Wh	Equipo	2	Desiertas
70	Pearstone HDA-810 8K Ultra-High	Equipo	2	
72	Kondor Blue Male D-Tap to 4-Port	Equipo	1	
73	Kondor Blue D-Tap to LEMO 08-Type	Equipo	2	
74	Jason Cases Wheeled Hard Case with	Equipo	1	
79	Elvid Slim SDI Cable RG-179 (3')	Equipo	1	
80	Pearstone Articulating Arm and Mini	Equipo	1	
86	SmallRig 15mm Carbon Fiber Rod Set	Equipo	2	
90	Metabones Nikon F Lens to Sony E-	Equipo	2	
96	Elvid 9-Section Acrylic Dry Erase	Equipo	4	
103	Lampholder Arri No. de Parte L4-79326	Equipo	12	
104	Cerradura/pestillo repuesto pelican	Equipo	6	

Por considerar que sus propuestas son solventes al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas solventes, para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral II, de las bases de esta Licitación.-

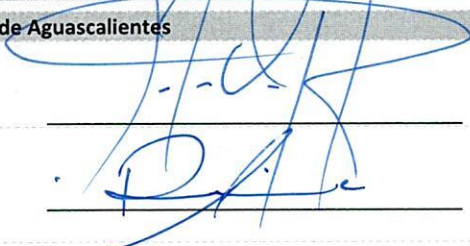
Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, así como en el numeral III de las bases de la presente licitación, se declara desierta la siguiente partida:

Partida Desierta	Motivo
1, 5, 7, 8, 9, 10, 13, 17, 18, 22, 23, 36, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104.	Se declara desierta en virtud de que no existieron propuestas susceptibles de análisis, al no ofertarse en la presentación y apertura de propuestas.
4 y 16	Se declaran desiertas, en virtud de que la propuesta presentada, rebasa el techo presupuestal.

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles
Director General Sustituto de Finanzas

C. Beatriz E. Rivera de Loera
Jefa del Departamento de Compras y Secretario Técnico del Comité de Compras



=====FIN DE TEXTO=====

AD E/016-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: METALES CORSAQ, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 4

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requeriente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
II.5	<p>Especificaciones técnicas: Partida 4</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
II.6	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además, en las partidas que se solicita, presentar la hoja de seguridad correspondiente.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
II.7	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. 60 días naturales posteriores al fallo. <i>Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
II.7.1	<p>Programa de instalación, capacitación:</p> <p>Para las partidas 14, 15, 16, 17, 18 y 19, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a:</p> <p>a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.

AD E/016-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes.</p> <p>b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante.</p> <p>c) Tiempo de instalación en sitio del equipo.</p> <p>d) Tiempo/periodo de pruebas.</p> <p>e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos).</p> <p>-Para los puntos b, c, d y e, se deberá entregar un programa de tiempos en un diagrama de Gantt (preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación.</p> <p>f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía.</p> <p>g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)</p>																				
<p>II.8</p>	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>En su caso, se podrán anexar las cartas presentadas en la LPN E/901045968-045-2025 y LPN E/901045968-052-2025, siempre y cuando se cubran todos los requisitos solicitados en la presente convocatoria.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p>																		
<p>II.9</p>	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="316 1667 944 1893"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> </table>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
1	Acreditación y representación.																				
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																				
2	Identificación Vigente.																				
2.1	CSF.																				
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																				
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																				
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																				
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																				
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																				

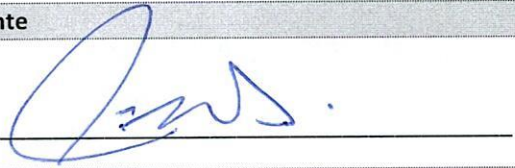
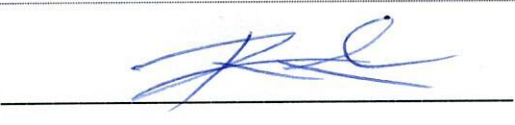
AD E/016-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<table border="1"> <tr> <td>2.8</td> <td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td> </tr> <tr> <td>2.9</td> <td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td> </tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**		
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.						
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**						
II.10	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.				
II.11	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	CUMPLE PARCIALMENTE	Conforme lo solicitado en la convocatoria, sin embargo, sobrepasa techo para la partida 4.				

RESOLUCIÓN: La propuesta de **METALES CORSAQ, S.A. DE C.V.** requerida por el Centro de Ciencias de la Ingeniería, de la UAA para la **AD E/016-2025**, presenta el siguiente dictamen: -----

Cumple técnicamente:	Partidas 04
No cumple técnicamente:	
Sobrepasa techo presupuestal:	Partidas 04

Área requirente	
Mtro. Felipe de Jesús Rizo Díaz Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería	
Mtro. Alfonso Vela Rivera Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería	

=====FIN DE TEXTO=====

AD E/016-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: METALES CORSAQ, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 19

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
Bases de la Convocatoria		Cumplimiento	Observaciones
II.5	<p>Especificaciones técnica: Partida 19.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
II.6	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además, en las partidas que se solicita, presentar la hoja de seguridad correspondiente.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
II.7	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. 60 días naturales posteriores al fallo. <i>Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
II.7.1	<p>Programa de instalación, capacitación:</p> <p>Para las partidas 14, 15, 16, 17, 18 y 19, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a:</p> <p>a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.

AD E/016-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes.</p> <p>b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante.</p> <p>c) Tiempo de instalación en sitio del equipo.</p> <p>d) Tiempo/periodo de pruebas.</p> <p>e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos).</p> <p>-Para los puntos b, c, d y e, se deberá entregar un programa de tiempos en un diagrama de Gantt (preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación.</p> <p>f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía.</p> <p>g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)</p>																				
<p>II.8</p>	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>En su caso, se podrán anexar las cartas presentadas en la LPN E/901045968-045-2025 y LPN E/901045968-052-2025, siempre y cuando se cubran todos los requisitos solicitados en la presente convocatoria.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p>																		
<p>II.9</p>	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="304 1665 935 1885"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> </table>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
1	Acreditación y representación.																				
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																				
2	Identificación Vigente.																				
2.1	CSF.																				
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																				
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																				
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																				
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																				
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																				



AD E/016-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<table border="1"> <tr> <td>2.8</td> <td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*</td> </tr> <tr> <td>2.9</td> <td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td> </tr> </table>	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**		
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*						
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**						
	(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)						
II.10	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.				
II.11	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y dentro del techo presupuestal.				

RESOLUCIÓN: La propuesta de **METALES CORSAQ, S.A. DE C.V.** requerida por el Centro de Ciencias Agropecuarias, de la UAA para la **AD E/016-2025**, presenta el siguiente dictamen: -----

Cumple técnicamente:	Partida 19
No cumple técnicamente:	Partida 00
Sobrepasa techo presupuestal:	Partida 00

Área requirente	
DR. en C. LUIS FERNANDO CISNEROS GUZMÁN Decano del Centro de Ciencias Agropecuarias	
L.M. JAVIER MARTÍN VALTIERRA SANTACRUZ Secretario Académico de Ciencias Agropecuarias	

=====FIN DE TEXTO=====

AD E/016-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: MAQUHENSA, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 14, 15 y 16

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requerente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
II.5	<p>Especificaciones técnicas: Partida 14, 15 y 16</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
II.6	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además, en las partidas que se solicita, presentar la hoja de seguridad correspondiente.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
II.7	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. 60 días naturales posteriores al fallo. <i>Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
II.7.1	<p>Programa de instalación, capacitación:</p> <p>Para las partidas 14, 15, 16, 17, 18 y 19, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a:</p> <p>a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.

AD E/016-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes.</p> <p>b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante.</p> <p>c) Tiempo de instalación en sitio del equipo.</p> <p>d) Tiempo/periodo de pruebas.</p> <p>e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos).</p> <p>-Para los puntos b, c, d y e, se deberá entregar un programa de tiempos en un diagrama de Gantt (preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación.</p> <p>f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía.</p> <p>g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)</p>																				
<p>II.8</p>	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>En su caso, se podrán anexar las cartas presentadas en la LPN E/901045968-045-2025 y LPN E/901045968-052-2025, siempre y cuando se cubran todos los requisitos solicitados en la presente convocatoria.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p>																		
<p>II.9</p>	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="316 1667 950 1895"> <tr> <td>1</td> <td>Acreditación y representación.</td> </tr> <tr> <td>1.1</td> <td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Identificación Vigente.</td> </tr> <tr> <td>2.1</td> <td>CSF.</td> </tr> <tr> <td>2.2</td> <td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td> </tr> <tr> <td>2.3</td> <td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td> </tr> <tr> <td>2.4</td> <td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td> </tr> <tr> <td>2.6</td> <td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td> </tr> <tr> <td>2.7</td> <td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td> </tr> </table>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
1	Acreditación y representación.																				
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																				
2	Identificación Vigente.																				
2.1	CSF.																				
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																				
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																				
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																				
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																				
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																				



AD E/016-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>2.8 Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</p> <p>2.9 Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</p>		
	(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)		
II.10	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
II.11	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	CUMPLE PARCIALMENTE	Conforme lo solicitado en la convocatoria para las partidas 14 y 15; sin embargo, sobrepasa techo para la partida 16.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **MAQUHENSA, S.A. DE C.V.** requerida por el Centro de Ciencias de la Ingeniería, de la UAA para la **AD E/016-2025**, presenta el siguiente dictamen: -----

Cumple técnicamente:	Partidas 14, 15 y 16
No cumple técnicamente:	
Sobrepasa techo presupuestal:	Partidas 16

Área requirente	
Mtro. Felipe de Jesús Rizo Díaz Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería	
Mtro. Alfonso Vela Rivera Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería	

=====FIN DE TEXTO=====

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA CONVOCATORIA

A.D. E/016-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios

METALES CORSAQ, S.A. DE C.V.						
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Observaciones
1	Cámara inteligente 3D Mech Eye Modelo PRO M-V4D1200M, tecnología de proyección de luz	Equipo	1	\$0.00	\$0.00	
4	Mesa de trabajo industrial 96" x 36" cubierta de acero Cubierta de acero soldado, calibre 12 de uso pesado. Las patas se ajustan en incrementos de 2" y se doblan para almacenarlas fácilmente. Cubierta de acero de 1/2" de grosor con borde cuadrado. Se instala fácilmente. Tornillería incluida. Alto ajustable 28-42" Capacidad: 2,000 lbs	Pieza	24	\$14,200.00	\$340,800.00	Mesa de trabajo industrial 96" x 36", medidad 244cm x 91 cm (largo, Ancho) ajustable de 71 cm a 107 cm Alto cubierta de acero Marca METALES CORSAQ MESA IND USO RUDO Rebasa techo presupuestal
5	Tambo de acero inoxidable con parte superior abierta y tapa 30 galones.	Pieza	4	\$0.00	\$0.00	
7	inyectora de plástico semiautomática 50 GM + prensa horizontal, marca RIGA, modelo Semiatum.	Equipo	1	\$0.00	\$0.00	
8	Inversor Híbrido Fronius primo GEN24 10.0 plus	Equipo	1	\$0.00	\$0.00	
9	Probador de conexión a tierra 2 y 3 polos, DR01 A 2000R, serie CONTRACTOR	Equipo	1	\$0.00	\$0.00	
10	Escaner 3D EINSKAN H2 SHININGFps cámara: 5SFPS	Equipo	1	\$0.00	\$0.00	
13	Megger Probador de aislamiento MITS25-US	Equipo	1	\$0.00	\$0.00	
14	Cortadora Laser marca BODOR modelo A3 de 1500W con las siguientes características: • Área de trabajo de 3048 x 1524 mm	Equipo	1	\$0.00	\$0.00	
15	Fresadora convencional marca Kenta, mesa de 10 x 54, equipada con regentías digitales en 3 ejes, avance automático en eje X lámpara y herramienta de mantenimiento, modelo XG323. Mesa de trabajo amplia y resistente: Dimensiones de 1370 mm x 254 mm (54" x 10") con capacidad de carga de hasta 300 kg, ideal para piezas grandes y exigentes. Movimientos suaves y precisos: Recorridos en X de hasta 820 mm, Y de 450 mm, y Z de 450 mm, que se adaptan a cualquier trabajo.	Equipo	3	\$0.00	\$0.00	
16	Torno convencional MC lane 14" de volteo 40" Chuck de 8", modelo C06368, entre centros bases de fundición paso de barra de 2" morse 4 equipado con regletas digitales lámpara Chuck de 3 y Chuck de mordazas lunetas fija y viajera herramienta de mantenimiento.	Equipo	3	\$0.00	\$0.00	
				\$0.00	\$340,800.00	

Elaboró: Mtro. Alfonso Vela Rivera
Centro de Ciencias de la Ingeniería

VoBo: Mtro. Felipe de Jesús Rizo Díaz
Centro de Ciencias de la Ingeniería

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y
DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
A.D. E/016-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios						
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	
19	<p>1 GENERADOR DE RAYOS X POSKOM VET-20BT CON POTENCIA DE 1.6KW, PESO 6.8KL DIMENSIONES 203X174X307 RANGO DE KV 50-90, LASER ESTANDAR, BATERIA 3.5HRS.</p> <p>PANEL VIVIX-S PICEL 140UM, 35.8CMX43.0 TAMAÑO IMAGEN,16 BITS ESCALA GISES, VOLTAJE RX 40-150KVP, MEDIDAS 38.4X46X1.5 CM, 18 HRS DE BATERIA, CON ESTACION DE TRABAJO (INCLUYE MOCHILA PARA FLAT PANEL, CASE PARA FLAT PANEL PERSONALIZADO)</p> <p>Conexión por fuente de alimentación externa o batería. Funciones de control remoto. Generador de alta calidad y potencia. GARANTIA: 12 MESES POR DEFECTO DE FABRICA Y 12 MESES MANO DE OBRA. Incluye instalación, puesta en marcha y capacitación, los cuales deberán cubrirse por el licitante adjudicado.</p>	Equipo	1	\$465,086.20	\$465,086.20	
METALES CORSAQ, S.A. DE C.V.						
	<p>1 GENERADOR DE RAYOS X POSKOM VET-20BT MARCA POSKOM MODELO VET-20BT CON POTENCIA DE 1.6KW, PESO 6.8KL DIMENSIONES 203X174X307 RANGO DE KV 50-90, LASER ESTANDAR, BATERIA 3.5HRS.</p> <p>1 FLAT PANEL DRTech Exprimet inalámbrico EVS 3643W Centillador: CsI, Área activa: 358 x 430 (mm)/ 14 x 17 (inch) Resolución: 3.5 lp/mm, Tamaño del Pixel: 140 µm, Dimensiones: 386 x 460 x 15 mm Peso: 3.0 kg. X-ray Sync: Lossless AED/AWC, Sync Trigger, Interfaz de datos: Gigabit Ethernet (LAN Cable), ADC: 16-bit Excelente para usarse en exteriores. Conexión por fuente de alimentación externa o batería. Funciones de control remoto. Generador de alta calidad y potencia.</p> <p>GARANTIA: 24 MESES POR DEFECTO DE FABRICA Y 24 MESES MANO DE OBRA. Incluye instalación, puesta en marcha y capacitación</p>				<p>Cumple / No cumple</p> <p>SI CUMPLE</p>	<p>Observaciones</p>
\$465,086.20						

Elaboró: L.M. JAVIER MARTIN VALTIERRA SANTACRUZ

Secretario Académico de Ciencias Agropecuarias

VoBo: DR. en C. LUIS FERNANDO CISNEROS GUZMÁN
Decano del Centro de Ciencias Agropecuarias

2.

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCENCIA PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA CONVOCATORIA

A.D. E/016-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios						MAQUHENSA, S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones	
1	Cámara inteligente 3D Mech Eye Modelo PRO M-V4D1200M, tecnología de proyección de luz Mesa de trabajo industrial 96" x 36" cubierta de acero	Equipo	1	\$0.00	\$0.00				
4	Cubierta de acero soldado, calibre 12 de uso pesado. Las patas se ajustan en incrementos de 2" y se doblan para almacenarlas fácilmente. Cubierta de acero de 1 1/2" de grosor con borde cuadrado. Se instala fácilmente. Tornillería incluida. Alto ajustable 28-42" Capacidad: 2,000 lbs	Pieza	24						
5	Tambo de acero inoxidable con parte superior abierta y tapa 30 galones.	Pieza	4	\$0.00	\$0.00				
7	Inyectora de plástico semiautomática 50 GM + prensa horizontal, marca RIGA, modelo Semiaturm.	Equipo	1	\$0.00	\$0.00				
8	Inversor Híbrido frionius primo GEN24 10.0 plus	Equipo	1	\$0.00	\$0.00				
9	Probador de conexión a tierra 2 y 3 polos, OR01 A 2000R, serie CONTRACTOR	Equipo	1	\$0.00	\$0.00				
10	Escáner 3D EINSKAN H2 SHININGFps cámara: 55FPS	Equipo	1	\$0.00	\$0.00				
13	Megger Probador de aislamiento MIT525-US	Equipo	1	\$0.00	\$0.00				
14	Cortadora Laser marca BODOR modelo A3 de 1500W con las siguientes características: • Área de trabajo de 3048 x 1524 mm • Máxima velocidad de avance de 100 mm/min	Equipo	1	\$676,293.10	\$676,293.10	Cortadora Láser marca Bodor modelo A3 de 1500 W	Cumple		
15	Fresadora convencional marca Kenta, mesa de 10 x 54, equipada con regletas digitales en 3 ejes, avance automático en eje X lámpara y herramienta de mantenimiento, modelo X6323. Mesa de trabajo amplia y resistente: Dimensiones de 1370 mm x 254 mm (54" x 10") con capacidad de carga de hasta 300 kg, ideal para piezas grandes y exigentes. Movimientos suaves y precisos: Recorridos en X de hasta 820 mm, Y de 450 mm, Z de 450 mm, que se adaptan a cualquier trabajo.	Equipo	3			Fresadora convencional marca Saturno Modelo X6325 R8 mesa de 10 x 54 equipada con regletas digitales en 3 ejes, avance automático en eje X	Cumple		
16	Torno convencional MC lane 14" de volteo 40" Chuck de 8", modelo C06368, entre centros bases de fundición paso de barra de 2" morse 4 equipado con regletas digitales lámpara Chuck de 3 y Chuck de 4 mordazas lunetas fija y viajera herramienta de mantenimiento.	Equipo	3	\$117,507.77	\$352,523.31	Torno convencional Marca Modelo GH1440-51 14" de volteo 40" Chuck 8" modelo 1440-	Cumple	Rebasa techo Presupuestal	
				\$118,862.69	\$356,588.07	51	Cumple		
					\$1,385,404.48				

Elaboró: Mtro. Alfonso Vela Rivera
Centro de Ciencias de la Ingeniería

VoBo: Mtro. Felipe de Jesús Rizo Díaz
Centro de Ciencias de la Ingeniería

Anexo "2"

Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/016-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: METALES CORSAQ, S.A. DE C.V.-----

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 4 y 19. -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
II.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por HECTOR CORNEJO SOSA. Representante Legal de METALES CORSAQ, S.A. DE C.V.
II.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "10"	Presenta	Manifiesto firmado por HECTOR CORNEJO SOSA Correo: hilda.espinos@t-rinox.com , sonia.mancilla@t-rinox.com
II.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar vigente, emitida por el INE al C. Héctor Cornejo Sosa, número XXXXXXXX1619.
II.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: METALES CORSAQ, S.A. DE C.V. RFC: MCO191014732, fecha 21 de agosto de 2025. Actividad Económica: Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio.
II.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: HECTOR CORNEJO SOSA. RFC: XXXXXXXXXXXX7 Fecha: 21 de agosto de 2025.
II.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA.	Empresa: METALES CORSAQ, S.A. DE C.V. Acta número: 51,956 (CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS). Fecha: 14 de octubre de 2019, ante el Notario Público N° 120 de la Ciudad de México. Representante Legal: HECTOR CORNEJO SOSA, Acta número: 51,956 (CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS). Fecha: 14 de octubre de 2019, ante el Notario Público N° 120 de la Ciudad de México. Objeto Social: Venta, fabricación, distribución de equipo médico y de rehabilitación, así como ejecutar toda clase de actos de comercio relacionado con el mismo, pudiendo comprar, vender, importar y exportar toda clase de artículos de acero inoxidable y mercancías. La fabricación, creación, diseño, investigación, comercialización, importación, exportación, ensamble, adaptación, procesamiento, compraventa, comisión, mediación, distribución y demás operaciones semejantes relacionadas de toda clase de productos. Bienes y servicios, para usos industriales, comerciales y domésticos. La fabricación, comercialización, consignación, importación, exportación, ensamble, adaptación, procesamiento, transformación, compraventa y distribución de toda clase de materiales para construcción; como el acero y todas sus modalidades, sus derivados, así como de todo tipo de materiales e insumos necesarios para la construcción, obras, proyectos y análogos, maquinaria, mecanismos automatizados, motores, sensores, equipo y material eléctrico de todo tipo ya sea nacional o extranjero. La fabricación de toda gama de paneles metálicos, láminas de acero, acrílicas, poliducto y productos de asbesto y cemento galvanizadas o pintadas, así como su creación, diseño, investigación, comercialización, importación, exportación, ensamble, adaptación, procesamiento, compraventa, comisión, mediación, rolado y distribución. La fabricación, reparación, adaptación, dirección, contratación y subcontratación y en general la ejecución del montaje de estructuras metálicas, así como la ejecución, contratación y subcontratación de obra civil en general y de obras en general. La fabricación, reparación, adaptación, dirección, contratación y subcontratación y en general la ejecución del montaje de estructuras metálicas, así como la ejecución, contratación y subcontratación de obra civil en general y de obras en general. La fabricación, distribución, montaje, desmontaje, compraventa, de cámaras frigoríficas a base de paneles con accesorios de cualquier otro material. La fabricación, distribución, montaje, desmontaje, compraventa, de casetas metálicas y artículos de láminas con accesorios de cualquier otro material. La prestación, el suministro y recepción de toda clase de: servicios técnicos, administrativos, de operación, consultoría, corretaje, asesoría, asistencia técnica, capacitación y adiestramiento, servicios publicitarios y editoriales, la elaboración,

AD E/016-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			producción, diseño, desarrollo, creación, compraventa, comercialización, distribución, comisión, mediación, consignación, importación y exportación de toda clase y tipo de planos arquitectónicos y de ingeniería y en general prestar servicios a terceros en los proyectos de construcción, desarrollos inmobiliarios, supervisión, construcción y obras en general, de obras civiles, obras públicas, concursos, licitaciones públicas, instalaciones eléctricas, electrónicas, electromecánicas, industriales, hidráulicas y sanitarias. Accionistas: HECTOR CORNEJO VILLA Y HECTOR CORNEJO SOSA.
II.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
Documentos legales adicionales: 08 de septiembre al 08 de octubre de 2025.			
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NF5819100, Revisión practicada el día 03 de octubre de 2025, a las 19:08 horas.
II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>del 03 de octubre al 08 de octubre de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17595399920811517015231, Revisión practicada el día 03 de octubre de 2025 a las 19:06 horas.
II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001631611/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 30 de septiembre de 2025.
II.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 234609/2025. Revisión practicada el día 03 de octubre de 2025.
II.2.9	Capitales contables	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.
II.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" Partida 1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104: 12 meses Partida 19: 12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra Partida 36: 24 meses	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: Partida 1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104: 12 meses Partida 19: 12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra Partida 36: 24 meses
II.4	Formato de Fianza Anexo "8": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato , correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
II.5	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partida: 4 y 19. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera, así mismo por el Dr. Luis Fernando Cisneros Guzmán, Decano del C. C. Agropecuarias y Lic. en

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/016-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			M. Javier Martín Valtierra Santacruz, Secretario Administrativo del C. C. Agropecuarias conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025. Partida: 4 y 19.
II.6	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISOS, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera , así mismo por el Dr. Luis Fernando Cisneros Guzmán, Decano del C. C. Agropecuarias y Lic. en M. Javier Martín Valtierra Santacruz, Secretario Administrativo del C. C. Agropecuarias conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.
II.7	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p><i>Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.</i></p> <p>60 días naturales posteriores al fallo</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	Partida: 4 y 19. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera , así mismo por el Dr. Luis Fernando Cisneros Guzmán, Decano del C. C. Agropecuarias y Lic. en M. Javier Martín Valtierra Santacruz, Secretario Administrativo del C. C. Agropecuarias conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.
II.7.1	<p>Programa de instalación, capacitación:</p> <p>Para las partidas 14, 15, 16, 17, 18 y 19, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a:</p> <ol style="list-style-type: none"> Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. Tiempo de instalación en sitio del equipo. Tiempo/periodo de pruebas. Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). <p>-Para los puntos b, c, d y e, se deberá entregar un programa de tiempos en un diagrama de</p>	Presenta	Partida: 4 y 19.

AD E/016-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>Gantt (preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación.</p> <p>f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía.</p> <p>g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera , así mismo por el Dr. Luis Fernando Cisneros Guzmán, Decano del C. C. Agropecuarias y Lic. en M. Javier Martín Valtierra Santacruz, Secretario Administrativo del C. C. Agropecuarias conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.</p>
II.8	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>En su caso, se podrán anexar las cartas presentadas en la LPN E/901045968-045-2025 y LPN E/901045968-052-2025, siempre y cuando se cubran todos los requisitos solicitados en la presente convocatoria.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	Partida: 4 y 19.
II.9	<p>Participación en Conjunto:</p>	No Aplica	No Aplica
II.10	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	Partida: 4 y 19.

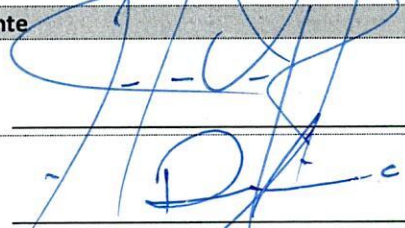
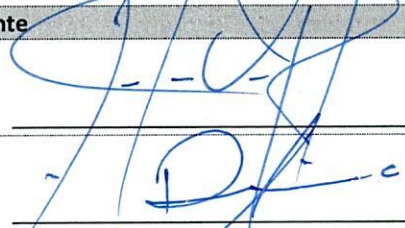
Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/016-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)

<p>II.11</p>	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta con observaciones</p>	<p>Partida: 4 y 19.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera , así mismo por el Dr. Luis Fernando Cisneros Guzmán, Decano del C. C. Agropecuarias y Lic. en M. Javier Martín Valtierra Santacruz, Secretario Administrativo del C. C. Agropecuarias conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.</p>
Otros requisitos			
<p>II.12</p>	<p>Propuesta digital: en memoria USB.</p>	<p>Presenta</p>	
<p>II.13</p>	<p>Relación de documentación Anexo "11"</p>	<p>Presenta</p>	
	<p>Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.</p>	<p>Presenta. Propuesta presentada en 186 páginas foliadas y 3 sin folio.</p>	

Área Contratante	
<p>Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas</p>	
<p>M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras</p>	

=====FIN DE TEXTO=====

AD E/016-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: MAQUHENSA, S.A. DE C.V.

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 14, 15 y 16.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
II.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por JOSE LUIS CUEVAS MEDELLÍN. Representante Legal de MAQUHENSA, S.A. DE C.V.
II.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "10"	Presenta	Manifiesto Firmado por JOSE LUIS CUEVAS MEDELLÍN. Correo: ismaelgonzalez@maquhensa.com
II.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE para José Luis Cuevas Medellín número XXXXXXXXX3180, vigente.
II.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: MAQUHENSA, S.A. DE C.V. RFC: MAQ9211176Y8, de fecha 02 de octubre de 2025. Actividad Económica: 1. Comercio al por mayor de materiales metálicos. Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial.
II.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: José Luis Cuevas Medellín. RFC: XXXXXXXXXX2. Fecha: 07 de octubre de 2025.
II.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta	Empresa: MAQUHENSA, S.A. DE C.V. Escritura Pública Número: 9,631 (NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO), Fecha: 17 de noviembre de 1992, ante el Notario Público N° 14 de la Ciudad de Aguascalientes, Ags. Representante Legal: José Luis Cuevas Medellín. Escritura pública número: 9631 (NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO), Fecha: 17 de noviembre de 1992, ante el Notario Público N° 14 de la Ciudad de Aguascalientes, Ags. Objeto Social: La compraventa, importación, exportación de maquinaria, accesorios y herramientas para la industria metal mecánica, así como para cualquier otro tipo de industria y todos los actos anexos y conexos al referido fin. Accionistas: José Luis Cuevas Medellín Y Amelia Loera Ballín
II.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
Documentos legales adicionales: 08 de septiembre al 08 de octubre de 2025.			
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NF5402785, Revisión practicada el día 02 de octubre de 2025, a las 11:17 horas.
II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>del 03 de octubre al 08 de octubre de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17598747667531520661662, Revisión practicada el día 07 de octubre de 2025 a las 16:06 horas.
II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001708204/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 07 de octubre de 2025.
II.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos.
II.2.9	Capitales contables	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.
II.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los Bienes de las partidas ofertadas:

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/016-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	Partida 1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104: 12 meses Partida 19: 12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra Partida 36: 24 meses		Partida 1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 48, 49, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 79, 80, 86, 90, 96, 103 y 104: 12 meses Partida 19: 12 meses por defecto de fábrica y 12 meses mano de obra Partida 36: 24 meses
II.4	Formato de Fianza Anexo "8": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato , correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
II.5	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partida: 14, 15 y 16. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.
II.6	Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISOS, etc. , se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partida: 14, 15 y 16. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.
II.7	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. <i>Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.</i> 60 días naturales posteriores al fallo (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partida: 14, 15 y 16. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.
II.7.1	Programa de instalación, capacitación:	Presenta	Partida: 14, 15 y 16.

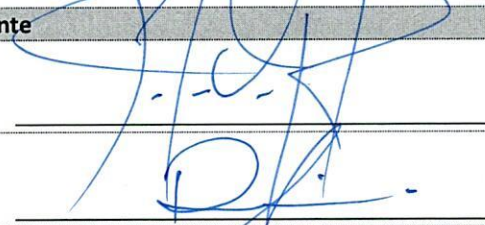
	<p>Para las partidas 14, 15, 16, 17, 18 y 19, los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte de la Universidad, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio del equipo. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos). <p>-Para los puntos b, c, d y e, se deberá entregar un programa de tiempos en un diagrama de Gantt (preferentemente), en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento de los equipos, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. <p>(Su omisión es causa de desechamiento para las partidas aplicables)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.</p>
<p>II.8</p>	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 14, 15 y 16.</p>

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/016-2025

Adquisición de Equipo especializado y Docencia para diferentes áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>En su caso, se podrán anexar las cartas presentadas en la LPN E/901045968-045-2025 y LPN E/901045968-052-2025, siempre y cuando se cubran todos los requisitos solicitados en la presente convocatoria.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i> (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.</p>
II.9	Participación en Conjunto:	No Aplica	No Aplica
II.10	Centros de Servicio/Garantía:	Presenta	Partida: 14, 15 y 16.
	<p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.</p>
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
II.11	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes <u>a precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta con observaciones	Partida: 14, 15 y 16.
			<p>Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, Mtro. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz y por el Secretario Académico de Ciencias de la Ingeniería, M. en C. Alfonso Vela Rivera, conforme a los anexos de la Convocatoria AD E/016-2025.</p>
Otros requisitos			
II.12	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
II.13	Relación de documentación Anexo "11"		Presenta
	<p>Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.</p>		Presenta. Propuesta presentada en 83 páginas foliadas y 7 sin folio.

Área Contratante	
<p>Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas</p>	
<p>M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras</p>	

=====FIN DE TEXTO=====